

CONCEJO MUNICIPAL DE MONTES

Resolución N°192/2020

Acta N°024/2020

Montes, 12 de noviembre de 2020.

VISTO: la delegación del FOICA (Federación Obrera de la Industria de la Carne y Afines) y del SOOFE (Sindicato de Obreros y Obreras del Frigorífico Ersinal) recibida en sesión de Concejo exponiendo la problemática laboral del Frigorífico Ersinal, situado en Solís de Mataojo, Lavalleja

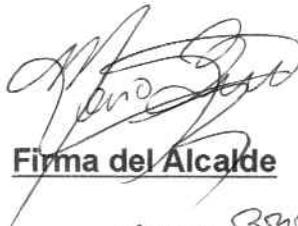
CONSIDERANDO: I) que esta empresa emplea más de 100 personas de Canelones, en su mayoría de Montes, por su cercanía física
II) lo que significa esta situación crítica para la red comercial de la zona

ATENTO: a lo precedentemente expuesto

EL MUNICIPIO DE MONTES

RESUELVE:

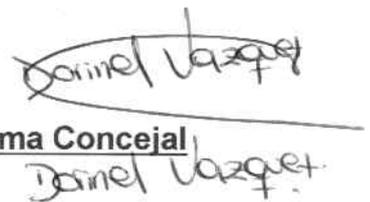
- 1) Aprobar declarar de interés municipal la situación laboral del Frigorífico Ersinal, por lo que significa tanto económica, social y laboralmente para la localidad.
- 2) Comuníquese a la Secretaría del Intendente, a la Junta Departamental y a la Secretaría de Desarrollo Local y Participación
- 3) Solicitese a estas dependencias realizar todas las acciones que consideren pertinentes y posibles para apoyar toda iniciativa destinada a una solución para esta empresa
- 4) Regístrese en los archivos de Resoluciones del Municipio.



Firma del Alcalde
MARIO BRUNO



Firma Concejal
GUSTAVO BALLESTER



Firma Concejal
Daniel Vazquez



Firma Concejal
PABLO BONILLA

Firma Concejal